



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Valledupar, cinco (05) de noviembre de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: PRUEBA ANTICIPADA (INTERROGATORIO DE PARTE)

Demandante: SOCIMO ANTONIO CLAVIJO TIRIA

Demandado: WILSON JOSE ARIAS CARRILLO

RAD. 200013103002-2019-00038-00

Comoquiera que no se ha podido llevar a cabo la diligencia de prueba anticipada, por varios motivos y factores, que no se ha podido llevar a cabo la misma, en esta ocasión procederá el Despacho Judicial a programar una nueva fecha para así poder llevarla a cabo.

*En consecuencia, señálese como nueva fecha para llevar a cabo la realización de la audiencia de interrogatorio de parte el día **dieciocho (18) de noviembre de 2020 a las 9:00 de la mañana.***

Notifíquese y Cúmplase

GERMAN DAZA ARIZA

Juez